




AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

PERSONAL LABORAL		
Unidad Tramitadora: PERSONAL - ICG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
📁 53/2018	📄 PER12I08C	
 0W4R5Q1N41A15110HAV		

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Advertido error por omisión en Resolución de Alcaldía, de fecha 28 de febrero de 2018, por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a los procedimientos selectivos de jóvenes desempleados/as para integrar una bolsa de empleo en las categorías incluidas en el Programa Global de contratación en prácticas del Ayuntamiento de Castrillón, aprobado por Resolución de Alcaldía, de fecha 10 de octubre de 2017, a efectos de su eventual contratación laboral temporal en prácticas al amparo de la subvención concedida al Ayuntamiento de Castrillón por Resolución de fecha 21 de diciembre de 2017, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y en ejercicio de las facultades que le confiere el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía,

RESUELVE

PRIMERO.- Rectificar error por omisión en la citada Resolución de Alcaldía, de fecha 28 de febrero de 2018, incluyendo en la relación de admitidos/as a los siguientes procedimientos selectivos de jóvenes desempleados a la aspirante D^a María Covadonga Ruiz Jodra:

- **Técnico/a Superior en Proyectos de Obra Civil:**

ADMITIDOS/AS

Apellidos y Nombre	DNI
RUIZ JODRA, MARÍA COVADONGA	71701***E

- **Graduado/a en Ingeniería Geomática y Topografía:**

ADMITIDOS/AS

Apellidos y Nombre	DNI
RUIZ JODRA, MARÍA COVADONGA	71701***E



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Castrillón y dar cuenta al Pleno Municipal, a los efectos oportunos.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas

Ante mí,